

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO Y EL MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Período de vigencia del 28 de febrero del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente compromiso se gestión se firma en Maldonado con fecha 28 de febrero de 2018

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente compromiso de gestión se suscribe entre la Intendencia Departamental de Maldonado, con domicilio en Avenida Francisco Acuña de Figueroa y calle Burnett de la ciudad de Maldonado, representada por el Intendente Ing. Agr. Enrique Antía Behrens y por el Secretario General de la misma, Dr. Diego Echeverría Casanova, y el Municipio de Punta del Este con domicilio en Gorlero y calle 19, representado por el Alcalde Sr. Andrés Jafff y los Miembros del Concejo Municipal.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es contribuir a la ejecución de la planificación de este Municipio, y fijar, de común acuerdo, las metas anuales que se espera alcanzar en el periodo de vigencia. El cumplimiento de este compromiso es requisito para el acceso a la partida anual del literal C) del FIGM.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del compromiso

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2018

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley 19.272 Ley de Descentralización y Participación Ciudadana
- Ley 19.355 ley de Presupuesto Nacional
- Reglamento de gestión administrativa del FIGM, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización el 17/dic/2015

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

La Intendencia Departamental de Maldonado y el Municipio de Punta del Este acuerdan que el presente contrato se da por cumplido si al menos el 80% de las metas presentadas se logran.

Ambas partes se comprometen a cumplir con las siguientes metas que se detallan:

Descripción de la Meta 1		
Cumplimiento de la Operativa Planteada en el Reglamento FIGM	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de información financiera, presupuestal, de rendición de cuentas, compromisos de gestión suscritos y reporte de evaluación	Presentación de los informes de avances de gestión, indicadores institucionales, y el Plan Operativo Anual
Plazo para su cumplimiento	31/12/2018	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la presentación de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información
Responsable/s	Dirección General de Hacienda. Dirección de Descentralización	Alcalde Andrés Jaffif y funcionarios del Municipio.

Descripción de la Meta 2		
Transparencia	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Difusión de la Audiencia Pública Anual. Publicación de las Actas del Concejo enviadas en el portal del Municipio y copia en la Intendencia para consulta ciudadana.	Cumplimiento del Art. 13 numeral 19 de la Ley 19.272, realización de Audiencia Pública Anual. Envío de las Actas a la Dirección de Descentralización y Comunicaciones y copia disponible en Municipio para consulta ciudadana. Generación de Expediente para su archivo.

Plazo para su cumplimiento	31/12/2018	31/12/2018
Descripción de verificación de cumplimiento	Al fin del período se está al día en la difusión de la información	Al fin del período se está al día en la presentación de la información.
Responsable/s	Dirección de Comunicaciones, Dirección de Descentralización	Alcalde Andrés Jaffif y funcionarios del Municipio.

Descripción de la Meta 3		
Fomentar actividades en la época estival y además que permitan "romper" con la estacionalidad.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico y logístico.	Concretar actividades recreativas vinculadas al turismo y al deporte finalidad de disminuir al estacionalidad.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para la realización de las actividades.	Organiza y apoya actividades en la Plaza Artigas los meses de verano algunas con el apoyo de la Dirección de Cultura y Deportes. Organiza y apoya actividades fuera de verano., tales como desfiles y torneos. Torneos (1) Desfiles (1) ATP Tour Tennis
Responsables	Dirección de Cultura de Deportes.	Municipio y Comisión de Turismo, Deportes y Eventos

Descripción de la Meta 4		
Fomentar actividades en invierno para "romper" con la estacionalidad.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico y logístico.	Concretar actividades recreativas vinculadas al turismo y al deporte finalidad de disminuir al estacionalidad

Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para la realización de las actividades.	Actividades automovilísticas Ferias Gastronómicas Conciertos Festejos varios
Responsables	Dirección de Cultura y Dirección de Deportes.	Municipio y Comisión de Turismo, Deportes y Eventos

Descripción de la Meta 5		
Promoción y apoyo a las Políticas Sociales.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo técnico y materiales de difusión.	Continuación de actividades de CAIV, cursos y charlas referentes a Políticas Sociales y Género
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de charlas.	Continuación de actividades de CAIV con funcionamiento desde 2/1/18 al 23/2/18
Responsables	Dirección de Políticas de Género	Municipio y Comisión de Desarrollo e Integración Social.

Descripción de la Meta 6		
Mejoramiento en la señalización vial.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Recursos materiales para el mantenimiento de veredas, calles y cartelería.	Mantenimiento general de veredas, calles y cartelería correspondiente a la Jurisdicción.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Adjudicación de los insumos a utilizar.	Reposición de baldosas de veredas, pintura de cebras, cordones y lomos de burro Reposición y retiro de cartelería vertical
Responsables	Dirección de Tránsito y Transporte y Obras	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 7		
Recuperación de	INTENDENCIA	MUNICIPIO

Espacios Públicos.		
Definición del Indicador	Suministro de Recursos materiales.	Materiales, RRHH e insumos.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados	Acondicionamiento general de Plaza Artigas. Guardia de Seguridad Reposición y reparación de baños, baldosas y mantenimiento general
Responsables	Dirección General de Obras y Electromecánica	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 8		
Mejoramiento de la infraestructura vial.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Recursos materiales	Pavimentación, infraestructura, suministros viales
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para las obras	Reparación, mantenimiento y reposición de ciclovías.
Responsables	Dirección General de Obras	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 9		
Mejoramiento y reposición de la iluminación.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Recursos materiales	Iluminación
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Recursos asignados para las obras	Iluminación en espacios públicos y barrios de la jurisdicción.
Responsables	Dirección General de Obras	Municipio y Comisión de Obras, Acondicionamiento Urbano y Tránsito

Descripción de la Meta 10		
P.Participativo Liceo N°5 "Seguridad Liceo N°5"	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Firma de convenio entre la Intendencia y la Comisión del Liceo 5. Expediente N° 2016-88-01-07981	Adjudicación del presupuesto para la realización de la obra.
Plazo para su cumplimiento	Bianual	Bianual
Descripción de verificación de cumplimiento	Obra terminada	Obra terminada.
Responsables	Dirección de Descentralización.	Municipio de Punta del Este – Comisión de Liceo 5.

Descripción de la Meta 11		
Cuidado del Medio Ambiente.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de RRHH	Educación y Capacitación de la Población (Municipio Educa)
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de las actividades.	Actividades referentes a la limpieza de playas.
Responsables	Dirección General de Higiene y Medio Ambiente	Municipio y Comisión de Desarrollo Sostenible (Higiene y Medio Ambiente)

Descripción de la Meta 12		
Cuidado del Medio Ambiente.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Suministro de recursos humanos.	Educación y Capacitación de la población.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Asignación de recursos y concreción de charlas, seminarios y talleres.	Charlas sobre humedales Apoyo con el mercadillos alternativos de productos orgánicos en distintos lugares.

		Apoyo a las festividades por el Muelle de Mailhos con reciclado de botellas. Ruta de la Ballena
Responsables	Dirección General de Higiene y Medio Ambiente	Municipio y Comisión de Desarrollo Sostenible (Higiene y Medio Ambiente)

Descripción de la Meta 13		
Fomentar actividades culturales y educativas.	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo de la actividad cultural.	Organización y apoyo en actividades como: Alcalde por un día, días del Patrimonio y Noche de los Museos, Actuaciones literarias. Conferencias y talleres en diferentes disciplinas. Conciertos o recitales.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Actividades realizadas en tiempo y forma.	Actividades realizadas en tiempo y forma.
Responsables	Dirección General de Cultura	Municipio y Comisión de Cultura y Patrimonio

Descripción de la Meta 14		
Fomentar actividades referentes a la cinematografía	INTENDENCIA	MUNICIPIO
Definición del Indicador	Apoyo de la actividad cultural.	Apoyo y auspicio del Concurso de cortos 48 Horas Film Project.
Plazo para su cumplimiento	Anual	Anual
Descripción de verificación de cumplimiento	Actividades realizadas en tiempo y forma.	Actividades realizadas en tiempo y forma.
Responsables	Dirección General de Cultura	Municipio y Comisión de Cultura y Patrimonio

Cláusula 7a. Comisión de Seguimiento

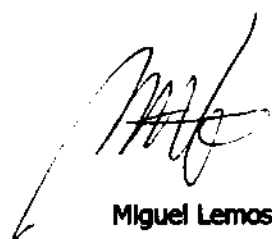
Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión Integrada por las siguientes personas: Abayubá Galeano Dirección de Descentralización representando a la Intendencia y el Alcalde Sr. Andrés Jafff representando al Municipio.

La Comisión de Seguimiento se reunirá con una frecuencia semestral para ir evaluando la gestión y avance de los compromisos asumidos.

Cláusula 8va. Salvaguardas y excepciones

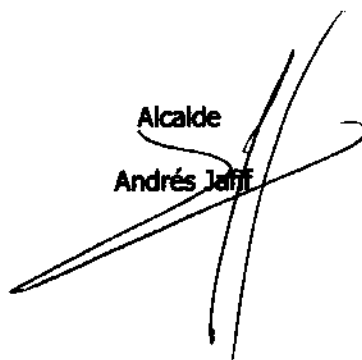
El incumplimiento total o parcial de las metas podrá deberse a:

- 1- Caso fortuito o fuerza mayor ajeno a las partes (condiciones climáticas adversas, rotura de máquina, imponderables que lleven a exceder los montos planificados, u otro evento extraordinario que haga imposible el cumplimiento).
- 2- Demora de entrega de informes técnicos y/o permisos de privados para la ejecución de obras.
- 3- Aportes de informes técnicos de otros Organismos del Estado no dependiente de la Intendencia Departamental de Maldonado.



Miguel Lemos

Alcalde
Andrés Jafff



Florencia Sader



Julio Pérez



Dr. DIEGO ECHEVERRÍA CASANOVA
SECRETARIO GENERAL



Omar Maresca



Ing. Agr. ENRIQUE ANTIA BEHRENS
INTENDENTE DE MALDONADO